

Resolución N° **1308/017**

Montevideo, **24 OCT. 2017**

Visto: estas actuaciones que tienen relación con el procedimiento de Licitación Abreviada N° 43/2017, referente al Mantenimiento e instalaciones eléctricas, telefónicas y datos del edificio central del MIDES y Anexos en Montevideo; -----

Resultando: I) que con fecha 28 de agosto de 2017 se aprobó el pliego de bases y condiciones particulares propuesto y se autoriza la realización del llamado a Licitación Abreviada N° 43/2017; -----

II) que se hicieron las publicaciones de la Licitación Abreviada N° 43/2017 en la página web de compras estatales, en la página web del Ministerio y en las Revistas especializadas Guía Total y Contacto; -----

III) que de acuerdo al Acta de Apertura electrónica de fecha 21 de setiembre de 2017, surge que se presentaron al llamado ocho oferentes, los cuales se detallan a continuación: **Cooperativa Social de Mantenimiento Integral, Duodyn S.R.L, Guerra Arellano, Juan Gabriel, Imelec S.R.L., Larrosa Kercher, Hebert Franklin, Lepratti Arias, Enrique Daniel, Ramar Mantenimientos Ltda., Varinter S.A.**; -----

IV) que según surge del informe y recomendación que luce a fojas 60 de los presentes obrados, se recomienda adjudicar el llamado a la Empresa **Guerra Arellano, Juan Gabriel**; -----

Considerando: I) que se ha cumplido con los requisitos legales establecidos por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera para el procedimiento de Licitación Abreviada; -----

II) que se comparte el informe que luce a fojas 60, por lo cual se recomienda adjudicar el llamado a Licitación Abreviada N° 43/2017 a la empresa mencionada en el Resultando IV), por un monto total de hasta \$ 1.639.680 (pesos uruguayos un millón seiscientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta), impuestos incluidos; -----

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en los artículos 33 literal A y 47 al 70 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, (Decreto N° 150 de 11 de mayo de 2012), y demás disposiciones concordantes y complementarias; -----

**LA DIRECTORA GENERAL DEL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

RESUELVE:

- 1.- Adjudicar, previa intervención de la Contadora Auditora Desatacada del Tribunal de Cuentas de la República, el llamado a Licitación Abreviada N° 43/2017, referente al mantenimiento, reparación y nuevas instalaciones eléctricas, telefónicas y red de datos en el edificio central y anexos en el Departamento de Montevideo, a la Empresa Guerra Arellano, Juan Gabriel por un monto total de hasta \$ 1.639.680 (pesos uruguayos un millón seiscientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta) impuestos incluidos. -----
- 2.- El plazo de prestación del servicio será de un año contado a partir de la fecha de la orden de compra correspondiente y/o firma del contrato, pudiendo prorrogarse por menores o iguales períodos, de existir conformidad escrita de ambas partes con una antelación no menor a 30 días del vencimiento de cada uno de los plazos o sus prórrogas, hasta un máximo de 3 prórrogas -----
- 3.- Imputar dicha erogación Programa 401, Proyecto 000, Grupo 2, Financiación 1.1 de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social". -----
- 4.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, etc.-----


Ec. Iraciela Mazzuchini
Directora General
Ministerio de Desarrollo Social